



97560

PATENTE
DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Una silla simplificada" - - - - -

a favor de Don José SANJERU BOSCH, de nacionalidad española,
domiciliado en BARCELONA, calle Sepulveda, nº 151.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de una silla simplificada que presenta la particularidad de tener la armazón construída a base de dos porciones tubulares.

5 La silla que se trata está caracterizada por el hecho de estar establecida por dos porciones tubulares configuradas respectivamente de manera que una de ellas constituye el respaldo, los laterales del asiento y las patas delanteras y la otra los laterales y frente del asiento y las patas posteriores las cuales porciones se unen entre sí por las zonas
10 laterales del asiento correspondientes, mediante soldadura o cualquier procedimiento adecuado que las solidarice mutuamente, formando así una armazón firme en la cual se fijan las



planchas de asiento y respaldo y se ajustan los tacos en las extremidades de las patas, lográndose una silla sencilla, de perfecto acabado, decorativa y fabricación económica.

5 La descripción de un caso de ejecución práctica del modelo representado a título de ejemplo en el dibujo adjunto permitirá hacerse perfecto cargo tanto de la constitución esencial de la silla de que se trata como de la simplicidad de su construcción.

10 En la figura 1 del dibujo se representa la porción de la armazón que constituye el respaldo, las zonas laterales del asiento y las patas delanteras de la silla; en la figura 2 se representa la porción de la armazón que constituye las zonas laterales y el frente del asiento y las patas
15 posteriores; la figura 3 representa las porciones de las figuras 1 y 2 unidas por sus correspondientes zonas laterales mutuamente formando la propia armazón de la silla; y la figura 4 representa la silla totalmente terminada.

20 Como queda plenamente de manifiesto en las figuras 1 y 2 del dibujo, la silla se compone de una porción tubular 1 configurada de manera que presenta una zona central en forma de U invertida, constituyendo el respaldo de la silla, cuyas extremidades se extienden angularmente, de forma simétrica sobre un plano ideal horizontal, para establecer los
25 laterales 2 del asiento y se doblan luego asimismo de forma angular simétricamente hacia abajo iguales extensiones de longitud previamente determinada para formar las patas 3 delanteras de la silla; y de una porción tubular configurada de manera de presentar una zona horizontal central en



forma de U constituyendo el frente 4 y laterales del asiento 5, cuyas extremidades se extienden angularmente de modo simétrico hacia abajo iguales extensiones de longitud determinada para formar las patas 6 posteriores de la silla.

5 Estas dos porciones tubulares de la armazón se unen, como se representa en la figura 3, entre sí de manera que las zonas 2, de la primera porción, que establecen los laterales del asiento queden abrazadas por la zona en forma de U de la segunda porción de la armazón, a la que se le ha
10 dado una abertura previamente establecida al caso, de modo que las partes laterales del asiento 2 y 5 correspondientes a ambas zonas de la armazón queden paralelas y adyacentes para ser entre sí soldadas o firmemente unidas constituyendo una única pieza de armazón, en la cual se fijan las plan-
15 chas 7 y 8 de asiento y respaldo respectivamente y se ajustan los tacos 9.

Como es natural, manteniendo lo que se ha definido como estructuración esencial del modelo, los distintos casos de realización práctica de éste podrá presentar formas y di-
20 mensiones particulares de sus elementos o de los accesorios que se les acoplen, pudiendo darse al objeto fabricado diversidad de acabados y presentaciones.

Podrán ser variables los medios manuales o mecánicos que se empleen en la fabricación de los sillones producidos de acuerdo con el modelo, los metales, aleaciones y otros
25 materiales de que puedan formarse las distintas partes de la silla y, en general cuantas circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de las sillas de que se trata siempre que resulten de condición secundaria,



accidental o accesoria respecto a la esencialidad del modelo.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refierella presente memoria descriptiva se REIVINDICA
5 la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Una silla simplificada, esencialmente caracterizada por el hecho de estar establecida por dos porciones tubulares configuradas respectivamente de manera que una de ellas constituye el respaldo, los laterales del asiento y las patas
10 posteriores y la otra el frente y los laterales del asiento y las tapas posteriores, unidas firmemente entre sí por las zonas laterales del asiento correspondientes formando una armazón única en la cual se fijan las planchas de asiento y respaldo y se ajustan tacos en las extremidades de las patas.
15

2.- "Una silla simplificada".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 26 de Enero de 1963.

P. p. de Don José SANGRA BOSCH,

J. BONET DEL RÍO

ab lano
air

D. JOSE SANGRA BOSCH

97560

NOVA UNICA



FIG. 1

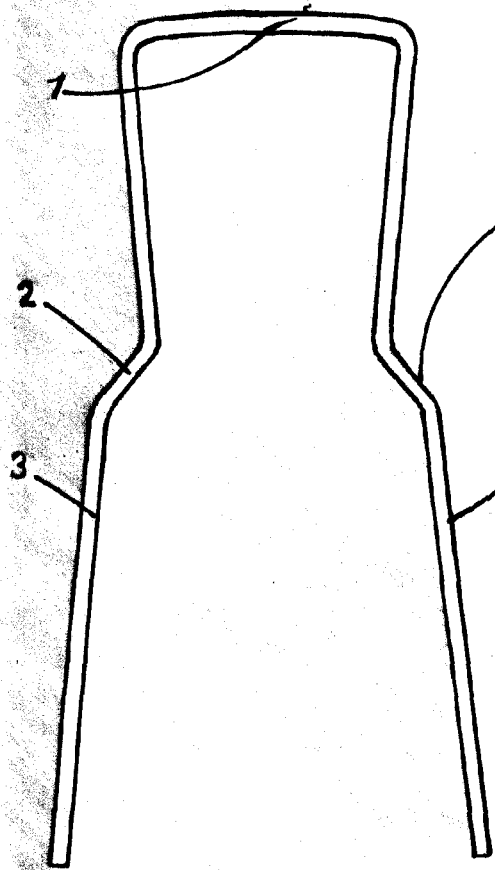


FIG. 3

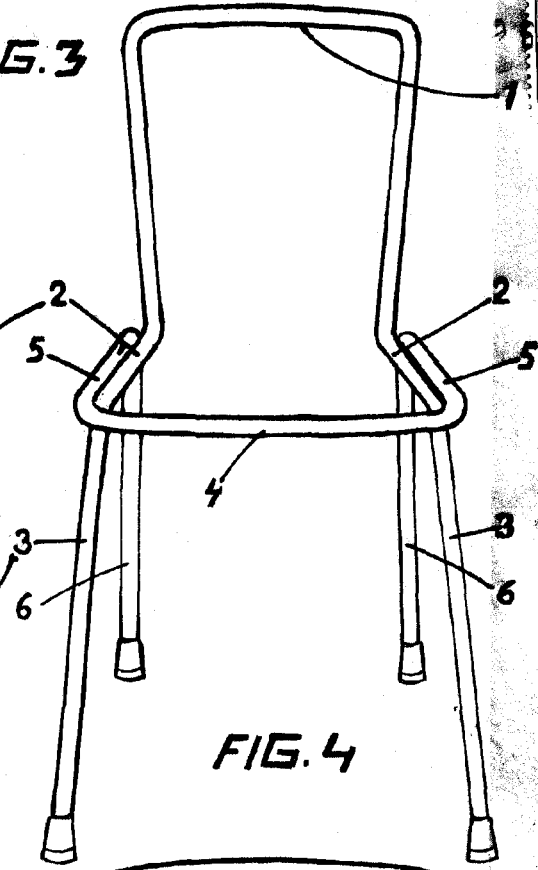


FIG. 4

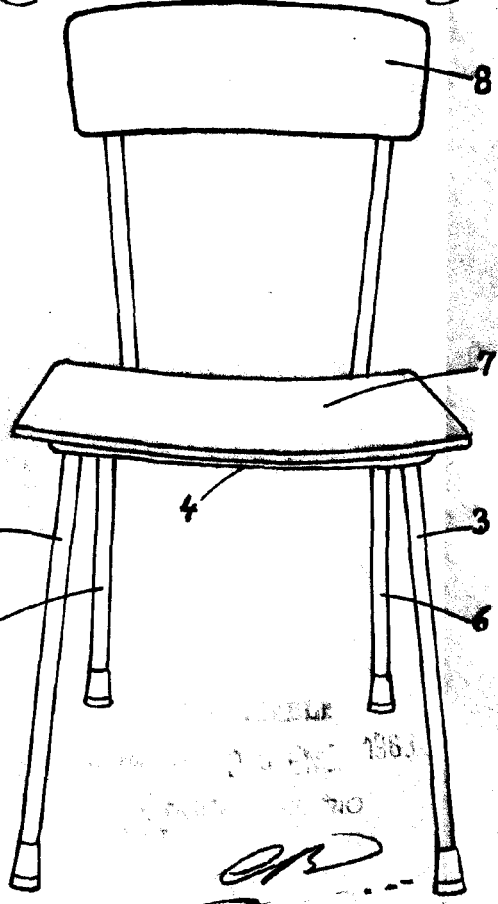
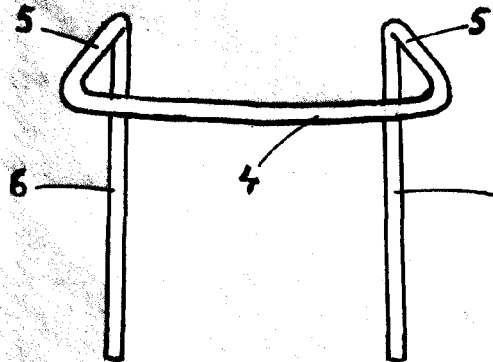


FIG. 2



RECEIVED
JAN 20 1961
U.S. PATENT OFFICE

DR